

Protocolo de actuación para la elaboración del informe pericial de Trabajo Social en casos de delitos sexuales

Action protocol for the preparation of the Social Work expert report in cases of sexual crimes.

Protocolo para elaboração do laudo pericial do Serviço Social em casos de crimes sexuais.

Fecha de presentación: 15/09/2025, Fecha de Aceptación: 20/11/2025, Fecha de publicación: 01/01/2026



 **Orlando Alberto Cossío Mendoza**¹
E-mail: orlandocossiomendoza@gmail.com
Orcid: <https://orcid.org/0009-0005-2779-9515>

¹ Universidad Autónoma Tomás Frías, Bolivia.

Cita sugerida (APA, séptima edición)

Cossío-Mendoza, O. A. (2026) Protocolo de actuación para la elaboración del informe pericial de Trabajo Social en casos de delitos sexuales. *Revista Ciencia & Sociedad*, 6(1), 14-23

RESUMEN

Esta investigación tuvo como objetivo identificar los procesos de actuación en relación a la elaboración de informes periciales de Trabajo Social en los juzgados del municipio de Oruro, realizándose una recopilación documental que permitió establecer los avances teóricos sobre el campo pericial, definió a su vez una serie de entrevistas a personal de Trabajo Social, donde los resultados mostraron la utilización moderada de instrumentos, que no llegan al uso de pericias en relación a casos de delitos sexuales, considerándose más acciones de acompañamiento, asesoramiento y tratamiento de la víctima en términos de recuperación. Asimismo, las actuaciones del profesional en Trabajo Social oscilan en torno a casos de custodia de menores, régimen de visitas, adopciones, incapacidad, relativos al espacio y las condiciones socioeconómicas, que definen la situación de disputa. En su menor grado se ven informes en relación con delitos sexuales. Sin embargo, podemos afirmar que gracias a los informes periciales se puede definir una visión integral del caso, brinda facilidad en la toma de decisiones, orientan las intervenciones, sin embargo, estos aspectos son absueltos con informes sociales. Por tanto, se concluye que existen las condiciones para determinar un protocolo de actuación para la elaboración de informes periciales sociales en casos de delitos sexuales. Las conclusiones destacan la importancia de la inclusión de contenidos relacionados a Informes Periciales Sociales en la formación profesional, la construcción y aplicación de procedimientos, así como la base teórica donde erigir los informes periciales sociales, los indicadores del daño social.

Protocolo de actuación para la elaboración del informe pericial de Trabajo Social en casos de delitos sexuales.

Palabras Clave: Protocolo, Delito Sexual, Pericia, Trabajo Social.

ABSTRACT

This research aimed to identify the procedures used in preparing expert social work reports in the courts of the municipality of Oruro. A documentary review was conducted to establish theoretical advancements in the field of expert testimony. A series of interviews with social work personnel were also carried out, revealing a moderate use of assessment tools. Expert reports are not typically used in cases of sexual offenses, with a greater emphasis on providing support, counseling, and treatment to victims in terms of their recovery. Furthermore, the work of social work professionals primarily revolves around cases of child custody, visitation rights, adoptions, and incapacity, related to the socioeconomic conditions and circumstances that define the dispute. Reports concerning sexual offenses are less common. However, it can be stated that expert reports provide a comprehensive view of the case, facilitate decision-making, and guide interventions. Nevertheless, these aspects are often addressed through social reports. Therefore, it is concluded that the conditions exist to establish a protocol for preparing social expert reports in cases of sexual offenses. The conclusions highlight the importance of including content related to Social Expert Reports in professional training, the development and application of procedures, and the theoretical framework upon which to base these reports, including indicators of social harm.

Key Words: Protocol; Sex Crim; Expertise; Social Work.

RESUMO

Esta pesquisa teve como objetivo identificar os procedimentos utilizados na elaboração de laudos periciais de serviço social nos tribunais do município de Oruro. Foi realizada uma revisão documental para estabelecer os avanços teóricos na área de perícia judicial. Também foram conduzidas entrevistas com profissionais de serviço social, que revelaram um uso moderado de instrumentos de avaliação. Laudos periciais não são tipicamente utilizados em casos de crimes sexuais, havendo maior ênfase no apoio, aconselhamento e tratamento das vítimas em termos de sua recuperação. Além disso, o trabalho dos profissionais de serviço social gira principalmente em torno de casos de guarda de filhos, direito de visita, adoção e incapacidade, relacionados às condições e circunstâncias socioeconômicas que definem a disputa. Laudos referentes a crimes sexuais são menos comuns. Contudo, pode-se afirmar que os laudos periciais proporcionam uma visão abrangente do caso, facilitam a tomada de decisões e orientam as intervenções. Não obstante, esses aspectos são frequentemente abordados por meio de laudos periciais de serviço social. Portanto, conclui-se que existem condições para o estabelecimento de um protocolo para a elaboração de laudos periciais de serviço social em casos de crimes sexuais. As conclusões destacam a importância de incluir conteúdo relacionado a Laudos Periciais Sociais na formação profissional, no desenvolvimento e aplicação de procedimentos e no arcabouço teórico em que esses laudos devem ser fundamentados, incluindo indicadores de dano social.

Palavras-chave: Protocolo; Crime Sexual; Perícia; Serviço Social.

===== O =====

Protocolo de actuación para la elaboración del informe pericial de Trabajo Social en casos de delitos sexuales.

INTRODUCCIÓN

El Trabajo Social Pericial (Robles, C. 2021, pág. 5) es una rama especializada del Trabajo Social que se enfoca en la aplicación de conocimientos y habilidades de esta disciplina dentro del ámbito jurídico como parte del proceso de conocimiento de un hecho destinado a la protección de las víctimas y la restitución de sus derechos. Un trabajador social perito actúa como un experto que proporciona una evaluación imparcial y objetiva de una situación social, a petición de un juez, fiscal o parte implicada en un proceso legal. La participación de Trabajo Social como profesión adherida a las actuaciones dentro los procesos judiciales (Robles C. 2021), es de mucha importancia; así como lo resalta Marca en su investigación (2021), ya que los informes solicitados, orientan la determinación de culpabilidad o favorecimiento por medio de un dictamen pericial basado en los criterios de un perito, aportando información amplia en cuanto a las víctimas, imputados o testigos en un proceso civil, penal o familiar con ética, protegiendo la individualidad, el amor propio y la dignidad de seres humanos (Robles C. 2021), dando lugar a la dimensión social de los casos presentados apoyando a resolver y dictar sentencias más acordes y justas.

El vacío procedimental de los/as Trabajadores Sociales en Bolivia es una problemática invisible a los ojos de los mismos profesionales y autoridades competentes. Según Marta Simón (2009) se requiere de trabajos que abordan la necesidad de sistematización y propuesta metodológica en el Trabajo Social Forense (Robles C. 2021). La metodología enseñada en las universidades, por un lado, tiene una orientación general y por otro lado el profesional titulado no les presta mayor importancia a los procedimientos, en su quehacer diario, porque se abocan en su mayor parte a desarrollar acciones y funciones de forma rápida acorde a las solicitudes en las diversas instituciones donde presta servicios sociales, sin embargo, este hecho ha alejado la perspectiva procedimental, acelerando las acciones en la práctica, pero sin una mejor planificación del cómo realizarlas.

Por cuanto, se requiere que los/as profesionales aborden investigaciones que deriven en propuestas metodológicas que sirvan para definir con mayor propiedad el cómo planificar y desempeñar las acciones en un marco institucional definido.

El objetivo de la labor pericial desde el Trabajo Social, partiendo de las fases, técnicas y objetivos del Trabajo Social Forense, incluyendo la realización de informes y valoraciones biopsicosociales (Honores y Quizhpe 2019), es dotar al proceso judicial de unos principios, unas técnicas y unos instrumentos como menciona Fanny Gabriela Menéndez et al. (2017) y De Jesús Rosa (2012), los cuales permitan llegar a una valoración más objetiva y mejor fundamentada de la esfera social y familiar de las personas inmersas en un procedimiento judicial.

Por otro lado, cuando hablamos de la falta de protocolos de actuación para la elaboración de informes periciales (Colegio de Trabajadores Sociales de Navarra. 2025), queda develado de forma evidente que no se cuentan con ellos o no se aplican, lo cual se ahonda aún más cuando tratamos acerca de delitos sexuales (Acarapi-Chungara y Ocampo-Eyzaguirre, 2024).

El abuso sexual comprende "contactos e interacciones entre un niño y un adulto cuando el adulto usa al menor para estimularse sexualmente él mismo, al niño o a otra persona" (Echeburúa, E., y Guerricaechevarría Estanca, C. 2010, pág. 31), éste es un delito grave y complejo que deja profundas cicatrices en las víctimas. Su detección y enjuiciamiento requiere de un enfoque multidisciplinario (Pereda, N., y Abad, J. 2013; Cisterna y Rojas, 2023) que incluya la investigación pericial en estos casos, los informes juegan un papel fundamental al proporcionar evidencia objetiva y científica que respalde las acusaciones. A través de diferentes disciplinas, como la medicina forense, la psicología y el Trabajo Social (Criado, M. 2006; Berrocal, 2014), yendo más allá del protocolo médico-forense y documentos relacionados con la intervención en casos de violencia sexual que incluyen la participación social, en ese sentido se busca dotar de procedimientos, herramientas y propósitos a las acciones desarrolladas por el Trabajo Social en casos de abuso sexual

Protocolo de actuación para la elaboración del informe pericial de Trabajo Social en casos de delitos sexuales.

Dentro la presente investigación se toma como objeto de estudio al protocolo de actuación para la elaboración de informes periciales en Trabajo Social (Robles C. 2021), como parte imprescindible de la actuación del profesional en los procesos judiciales.

El objetivo general es el de Establecer un protocolo de actuación para la elaboración del Informe Pericial de Trabajo Social en víctimas de Delitos Sexuales (Simon Gil, M. 2014) con el fin de asegurar una evaluación rigurosa, objetiva y respetuosa de la víctima.

La hipótesis que se maneja en la investigación es la siguiente, el manejo de un protocolo de actuación para la elaboración informes periciales sociales en víctimas de delitos sexuales optimizan los procedimientos judiciales; los Trabajadores Sociales cada vez son más requeridos para cumplir tareas como peritos (Ruiz Rodríguez P. 2002), teniéndose conciencia de la importancia en la definición de la situación legal de la víctima y el supuesto agresor (Rodríguez Manzanera, L. 2002), comprendiendo la relevancia de los aspectos relacionales y conductuales (Menéndez, F. G., et al. (2017) que se dan en forma de interacciones sociales. Los casos de abuso sexual que requieren de una investigación son dotados de una perspectiva específica en el proceso, el cual es la determinación del daño social (Simón Gil, M. 2021), y así apoyar las determinaciones judiciales, siendo parte importante de la investigación forense en casos de delitos sexuales.

El aporte de este tema de investigación responde a la necesidad de identificar algunos elementos de orden teórico y metodológico que caracterizan al Trabajo Social Forense (Simón Gil, M. 2021), a partir de la recolección de datos que fundamentan la propuesta, lo cual tendrá un fin enriquecedor para el área de intervención (Minguela y Sepúlveda, 2023), tomando en cuenta que no se tienen aportes teóricos, estudios y propuestas relacionadas con la mejora del peritaje social y procedimientos en delitos sexuales en el ámbito judicial (Simón, M. 2014) sobre todo a nivel nacional. Asimismo, los procedimientos se ven mermados y poco desarrollados, para generar buenas prácticas a nivel profesional.

En cuanto al para qué de este estudio, las aportaciones de datos servirán de base informativa para futuras reflexiones de índole profesional, disciplinar, institucional y gremial. Resultando muy útil, por cuanto busca la identificación de los elementos característicos del ámbito forense, vislumbrando algunos elementos de carácter teórico y metodológico (Krmptic, 2013), que pueden ser abordados desde la formación de los trabajadores sociales, resaltando la importancia en el manejo y aprehensión de componentes en el área de la pericia social forense (Quintero Velásquez, 2014) como dinámica familiar, problemas familiares, redes primarias, secundarias que refieren al individuo en su contexto social y sobre todo incursionando con los procedimientos de investigación en temas de abuso sexual (Quezada et al., 2006).

En el presente estudio se manifiesta iniciativa, se marca novedad y se convierte en un reto para los futuros profesionales Trabajadores Sociales e investigadores, que puedan aplicar los procedimientos en la perspectiva planteada y puedan a su vez mejorar y construir nuevas herramientas que mejoren la intervención del Trabajo Social, destacando la necesidad de sistematizar modelos e instrumentos para legitimar y fortalecer la intervención social en el ámbito forense (Peritos Asistentes Sociales de las Asesorías Periciales Departamentales de la SCJ 2005).

METODOLOGÍA

La metodología utilizada consistió en una revisión de la literatura especializada en Trabajo Social Forense y delitos sexuales, lo cual implicó el registro sistemático y organizado de la información disponible. Como señalan Hernández-Sampieri et al. (2014), este enfoque metodológico "consiste en que la muestra, la recolección y el análisis son fases que se realizan prácticamente de manera simultánea y van influyéndose entre sí" (p.9), lo cual resultó especialmente relevante para el estudio de los protocolos forenses en casos de delitos sexuales. Para la recolección de información se empleó la técnica de análisis documental, enfocándose específicamente en archivos, manuales, protocolos y estudios relacionados con la intervención del Trabajador Social Forense en casos de delitos sexuales.

Protocolo de actuación para la elaboración del informe pericial de Trabajo Social en casos de delitos sexuales.

Paralelamente, se implementó la guía de entrevista como técnica de recolección de datos primarios (Pérez, 2020), dirigida a profesionales orientados en el Trabajo Social Forense que intervienen en casos de delitos sexuales, con el propósito de profundizar en la aplicación práctica de los protocolos de actuación establecidos. En ese sentido, la técnica utilizada para la recolección de los datos fue la entrevista y el instrumento utilizado ha sido la guía de entrevista (cuestionario).

RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

Entre los resultados obtenidos en la presente investigación se tienen los resultantes de la aplicación instrumentos de recolección de datos a profesionales Trabajadores Sociales además del abordaje documental, siendo los siguientes:

Tabla 1.

Participación en la elaboración de informes periciales

	Frecuencia	Porcentaje (%)
Sí	6	60%
No	4	40%
TOTAL	10	100 %

FUENTE: Base de datos de la investigación

Existe una resolución comprensible tomando en cuenta que recién se incursiona en el espacio del peritaje social forense. Esto indica que la figura del/la Trabajador/a Social Perito ya es reconocida, aunque aún falta expandir espacios profesionales para la aplicación de intervenciones en el ámbito forense, asimismo se cuenta con mínimas experiencias en el formato pericial (aunque no necesariamente en delitos sexuales). Por otro lado, el porcentaje de no participación representa el desafío de la expansión y estandarización de esta práctica.

Tabla 2.

Formación Suficiente de Trabajadores Sociales

Opción	Frecuencia	Porcentaje (%)
Totalmente en desacuerdo	3	30%
Desacuerdo	4	40%
Neutro	1	10%
Acuerdo	2	20%
TOTAL	10	100%

FUENTE: Base de datos de la investigación

De acuerdo a los resultados de la encuesta realizada a los profesionales en Trabajo Social, la gran mayoría considera que la formación actual es insuficiente. Esto valida la hipótesis de que la práctica pericial forense, siendo un campo técnico especializado, no está siendo adecuadamente cubierto por los planes de estudio o programas de capacitación continua en Bolivia. La carencia de formación es percibida como un obstáculo directo para la calidad de la intervención.

Protocolo de actuación para la elaboración del informe pericial de Trabajo Social en casos de delitos sexuales.

Tabla 3

Existencia de metodologías y herramientas intervención pericial

Opción	Frecuencia	Porcentaje (%)
Totalmente en desacuerdo	0	0%
Desacuerdo	0	0%
Neutro	1	10%
Acuerdo	4	40%
Totalmente de acuerdo	5	50%
TOTAL	10	100%

FUENTE: Base de datos de la investigación

Hay un consenso casi total en que los informes periciales sociales, exigen un enfoque metodológico diferente. Esto demuestra que los profesionales no confunden la intervención de apoyo con la pericial más aun cuando ya se tienen experiencias y conocimiento del ámbito forense, y reconocen la necesidad de incorporar rigurosidad, objetividad y herramientas específicas.

Tabla 4.

Marco normativo claro respecto a intervención del/la Trabajador/a Social

Opción	Frecuencia	Porcentaje (%)
Totalmente en desacuerdo	5	50%
Desacuerdo	2	20%
Neutro	2	20%
Acuerdo	1	10%
Totalmente de acuerdo	0	0%
TOTAL	10	100%

FUENTE: Base de datos de la investigación

Este resultado indica un problema estructural. El 70% está en desacuerdo, con la mitad en total desacuerdo. Esto sugiere que los profesionales perciben una ambigüedad, vacíos o dispersión normativa que dificulta su desempeño y la comprensión de su rol dentro del engranaje judicial (IDIF, Fiscalía, Juzgados), lo cual es una barrera significativa en un contexto judicial sensible como Bolivia.

Tabla 5.

Importancia del Informe Pericial Social

Opción	Frecuencia	Porcentaje (%)
Totalmente en desacuerdo	0	0%
Desacuerdo	0	0%
Neutro	0	0%
Acuerdo	2	20%
Totalmente de acuerdo	8	80%
TOTAL	10	100%

FUENTE: Base de datos de la investigación

Este es el punto de acuerdo más preponderante donde el 100% de los profesionales está de acuerdo en que el informe social pericial es fundamental en la atención social de casos, aún más, si tratamos sobre delitos sexuales. Esto refuerza la legitimidad de la función

Protocolo de actuación para la elaboración del informe pericial de Trabajo Social en casos de delitos sexuales.

pericial y la motivación profesional para desarrollarla, a pesar de las barreras identificadas en las preguntas anteriores.

Tabla 6.

Coordinación Interinstitucional

Opción	Frecuencia	Porcentaje (%)
Totalmente en desacuerdo	5	50%
Desacuerdo	3	30%
Neutro	2	20%
Acuerdo	0	0%
Totalmente de acuerdo	0	0%
TOTAL	10	100%

FUENTE: Base de datos de la investigación

La coordinación interinstitucional muchas veces es dificultosa los criterios de definición de situaciones muchas veces puede variar según la perspectiva personal profesional o institucional. Este es un hallazgo problemático por cuanto no siempre existe consenso en los procedimientos o instrumentos y la valoración específica de un caso particular, sin embargo, se siguen los mecanismos regulares para determinar el mejor proceder en la intervención en el contexto.

Tabla 7.

Principales diferencias entre el rol tradicional y pericial

Opción	Frecuencia	Porcentaje (%)
Falta de formación especializada en técnicas forenses.	4	50%
Dificultad para mantener la objetividad.	2	20%
Carga laboral que impide la rigurosidad.	3	10%
Desconocimiento de operadores judiciales.	1	20%
Otro	0	0%
TOTAL	10	100%

FUENTE: Base de datos de la investigación

La mayor parte señala la falta de formación especializada como la principal falencia. Esto consolida datos anteriores (insuficiencia de la formación y necesidad de metodología diferente). Asimismo, se denota la carga laboral ampulosa, donde no se toma en cuenta que para realizar esta clase de informes se requiere del tiempo necesario para cumplir con los componentes de rigurosidad teórica y metodológica, lo que deteriora la eficiencia y calidad del aporte social.

Habiendo establecido una situación existente pasamos a definir los aspectos del protocolo de actuación para la elaboración del informe pericial en Trabajo Social.

Robles (2021) establece una propuesta como pueden existir otras en cuanto al formato de un informe pericial, tomando en cuenta aspectos como: los datos de encabezamiento, destinatario, fechas, conformación del grupo o familia, situación laboral o económica, salud, educación, vivienda, actitud de los entrevistados, antecedentes personales, contexto socioeconómico, un cúmulo de datos e información muchas veces necesaria y otras tantas veces innecesaria.

Protocolo de actuación para la elaboración del informe pericial de Trabajo Social en casos de delitos sexuales.

Dicho informe se estructura en diferentes áreas a estudiar, que son familiar, laboral, vivienda, escolar, sanitaria y relacional principalmente. El análisis de las diferentes áreas concluye en un diagnóstico.

La labor del trabajador social en el ámbito de la justicia es principalmente forense y no intervencionista, habida cuenta de que la intervención realizada siempre viene derivada de una petición judicial, donde se solicita información real y concreta sobre cuestiones sociales relevantes que faciliten a los jueces y magistrados dirimir cuestiones judiciales o procesales amparados en la mayor justicia y equidad posible.

Los componentes fundamentales que le dan rigor profesional al Trabajo Social son los indicadores sociales. El Daño social es un concepto que se refiere a cualquier acción o situación que causa un perjuicio o menoscabo al bienestar de una comunidad o sociedad en general. En un sentido amplio, este daño puede ser tanto material como inmaterial, y puede afectar a un grupo específico de personas o a toda la población. El abuso sexual es una manifestación clara y grave del daño social, al violar los derechos fundamentales de una persona, especialmente si ésta es vulnerable, podemos contemplar los siguientes componentes: Sistema cultural, nos referimos al sistema de creencias (ideología, religión, valores, tradiciones, etc.), Sistema pedagógico, las consecuencias pedagógicas que enfrentan las víctimas, Sistema social, el cual se refiere a todos los aspectos de relacionamiento, Sistema familiar, el daño repercute en la estructura familiar, Sistema de interacción agresor víctima, nos referimos en particular a situaciones de abuso sexual que se dan al interior de la familia.

DISCUSIÓN DE RESULTADOS

Se pone en evidencia una brecha crítica entre la necesidad reconocida en instancias profesionales y la capacidad instalada para llevar a cabo la Intervención Social Pericial Forense en casos de delitos sexuales en Bolivia.

Existe un consenso absoluto sobre la pertinencia fundamental y el valor probatorio del Informe Pericial Social para la búsqueda de justicia y la reparación de las víctimas. Este reconocimiento, no obstante, choca de frente con múltiples desafíos estructurales y profesionales. La principal barrera identificada es la falta de formación especializada en técnicas forenses, lo cual se corrobora con la percepción de la insuficiencia de la formación actual. Este hallazgo obliga a una reflexión profunda sobre la inclusión curricular de la materia forense en las universidades bolivianas.

El Trabajo Social necesita dejar de ver el ámbito judicial solo como un espacio de apoyo tradicional y reconocerlo como un campo de aplicación técnica que exige rigurosidad metodológica, objetividad y manejo de protocolos, elementos que son propios del peritaje y ajenos a la intervención de apoyo. La ambigüedad normativa y la deficiente coordinación interinstitucional no solo obstaculizan el flujo de trabajo, sino que elevan el riesgo de revictimización de la víctima, al someterla a procesos confusos e inarticulados. En un contexto como el boliviano, donde Informes Periciales son emergentes y vitales para combatir la impunidad en delitos sexuales, la discusión debe centrarse urgentemente en la estandarización de protocolos periciales, la creación de módulos de especialización obligatorios en los planes de estudio y el diseño de mecanismos de articulación intersectorial claros y obligatorios, para garantizar que la transición del/la Trabajador/a Social del rol de apoyo al de perito técnico se haga con la máxima calidad profesional y la mínima afectación a la víctima.

CONCLUSIONES

Resulta inminente la incorporación inmediata y obligatoria de la temática pericial forense en la currícula académica y los programas de posgrado del Trabajo Social en Bolivia. Esto debe incluir la enseñanza de la metodología pericial, la rigurosidad técnica, los protocolos de objetividad y el manejo de instrumentos estandarizados, para garantizar que los futuros profesionales cuenten con las competencias que el sistema de justicia exige, superando así la actual dependencia de la experiencia limitada o de la formación institucional aislada.

Protocolo de actuación para la elaboración del informe pericial de Trabajo Social en casos de delitos sexuales.

Para que los informes periciales sociales sean efectivos y éticos, es crucial establecer y hacer cumplir protocolos interdisciplinarios y transdisciplinarios de coordinación y actuación interinstitucional. Estos protocolos deben asegurar la mínima exposición de la víctima y evitar la duplicidad innecesaria de entrevistas o valoraciones.

El Daño Social debe establecerse como el fundamento teórico-metodológico imprescindible de los Informes Sociales Periciales Forenses. Este concepto permite al Trabajador Social objetivar y cuantificar la afectación a la red de apoyo, el proyecto de vida, las relaciones familiares, y el contexto socioeconómico de la víctima. Al centrar el informe en este "daño social", el o la Trabajador/a Social transforma su informe en una prueba técnica insustituible que facilita la comprensión judicial de la magnitud del crimen más allá del hecho físico, y sustenta las medidas de reparación integral conforme a la legislación.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Acarapi-Chungara, M., & Ocampo-Eyzaguirre, D. (2024). Efectos sociales de la violencia intrafamiliar en adolescentes. Región del Norte de Potosí, Bolivia. *Portal de la Ciencia*, 5(1), 1-16.
- Barrido-Valencia, N., & Ocampo-Eyzaguirre, D. (2023). Violencia en el noviazgo en adolescentes. Municipio de Uncía, Región del Norte de Potosí, Bolivia. *Portal de la Ciencia*, 4(1), 51-65.
- Berrocal L. (2014). *El Trabajador Social como Elemento del Sistema de Justicia: El Peritaje Judicial*. España: Universidad de Valladolid.
- Colegio de Trabajadores Sociales de Navarra. (2025). *La práctica pericial social: Guía de actuación profesional desde el ejercicio libre*. <https://trabajosocialnavarra.org/wp-content/uploads/2025/05/La-practica-pericial-social-Guia-de-actuacion-profesional-desde-el-ejercicio-libre.pdf>.
- Cisterna, I., & Rojas, M. (2023). *La pericial social forense modelos y prácticas de una intervención especializada en trabajo social*. Chile: Levi calderón clemente.
- Criado, M. (2005-2006). *Concepto y abordaje forense del abuso sexual infantil: Una propuesta de actuación interdisciplinaria*. *Cuadernos de Medicina Forense y Criminalística*, 4(3). [https://www.csjn.gov.ar/cmfc/files/pdf/_Tomo-4\(2005-2006\)/Numero-3/Criado.pdf](https://www.csjn.gov.ar/cmfc/files/pdf/_Tomo-4(2005-2006)/Numero-3/Criado.pdf). [4]
- De Jesús Rosa, I. (2012). *El trabajo social forense y los retos para su desarrollo futuro*. San Juan, Puerto Rico.
- Echeburúa, Enrique y Guerricaechevarría, Cristina (2015). *Abuso sexual en la infancia: víctimas y agresores*. Ariel.
- Hernández Sampieri, R., Valencia, S. M., & Soto, R. C. (2014). Construcción de un instrumento para medir el clima organizacional en función del modelo de los valores en competencia. *Contaduría y administración*, 59(1), 229-257.
- Honores Ortega, B. A., & Quizhpe Oviedo, J. M. (2019). *El peritaje desde la perspectiva del Trabajo Social*. *Revista Conrado*, 15(68), 267-274. Recuperado de <http://conrado.ucf.edu.cu/index.php/conrado>.
- Krmpotic, C. S. (2013). *El trabajo social forense como campo de actuación*. Dialnet. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5304702.pdf>.
- Menéndez, F. G., et al. (2017). *Modos de actuación del trabajador social forense*. Recus. <https://revistas.utm.edu.ec/index.php/Recus/article/download/1092/947>
- Minguela Recover, M. Á., & Sepúlveda Navarrete, P. (2023). *El trabajo social forense en la administración de justicia y en el ejercicio libre de la profesión: Dos miradas, un mismo objetivo*. Editorial Tirant lo Blanch.

Protocolo de actuación para la elaboración del informe pericial de Trabajo Social en casos de delitos sexuales.

- Marca Tarqui, Verónica. (2021) Sistematización de una experiencia en la defensoría de la niñez y adolescencia especializada de la ciudad de La Paz. Trabajo Dirigido. UMSA.
- Pereda, N., & Abad, J. (2013). Enfoque multidisciplinar de la exploración del abuso sexual infantil. *Revista Española de Medicina Legal*, 39(1), 19-25. <https://www.elsevier.es/es-revista-revista-espanola-medicina-legal-285-articulo-enfoque-multidisciplinar-exploracion-del-abuso-S188836411300004X>.
- Pérez, J. (2020). La entrevista social forense como un encuentro dialógico. En Zerbano, Revista de Trabajo Social Forense, diciembre 2020. Disponible en PDF en Dialnet:<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/7705360.pdf>
- Peritos Asistentes Sociales de las Asesorías Periciales Departamentales de la SCJ (2005) *Perfil profesional, cuestión metodológica, intervención en zonas de peligrosidad*. recuperado de: https://www.edumargen.org/docs/curso43-11/unid01/texto04_01.pdf
- Quezada. V. Neno. R. & Luzoro, J. (2006). *Abuso sexual infantil*. Santiago. Santiago: Universidad Internacional SEK.
- Quintero Velásquez, Á. M. (2014). Peritaje Social: Contexto no clínico en la intervención socio-familiar. *Revista Facultad de Trabajo Social*.
- Robles., C. (2021). *La intervención pericial en trabajo social orientaciones teórico- práctico para la tarea forense*. (2da ed.) Buenos Aires: UNLaM. 240 Pág.
- Rodríguez Manzanera, L. (2002). *Victimología: Estudio de la víctima*. 7ma Edición. Editorial Porrua.
- Ruiz Rodríguez Pilar (2002). *El trabajador social como perito judicial*. Editorial Certeza. España.
- Simón Gil, M. (2009). *Aportaciones del Trabajo Social a la pericial de Familia*.
- Simón Gil, M. (2014). *Bases teóricas y metodológicas del Trabajo Social Forense para la evaluación de lesiones y secuelas sociales del abuso sexual a menores*. 1ra Edición. Servicio central de publicaciones del Gobierno Vasco.
- Simón Gil, M. (2021). *El daño social: Secuelas y lesiones sociales, la evaluación del trabajo social forense en víctimas de violencia de género*. <https://www.serviciosocialesypoliticassocial.com/principal/DescargarDocumento/?nombre=1.-Marta-Simon-Gil.pdf>.